

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRAVELNET S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de enero del 2016, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ubicado en la calle Whympers N51-56 y Paúl Rivet, conforme la convocatoria efectuada a los accionistas con fecha 16 de enero del 2016, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

Preside la reunión el señor Luis Fernando Cabrera Aguirre, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la señora María Isabel Cabrera Aguirre, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 5.000 equivalentes al 100% del total.

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

A continuación se transcribe la convocatoria publicada en la Gaceta Judicial del Diario Ultimas Noticias de 16 de enero del 2016, así:

**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRAVELNET S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de TRAVELNET S.A., se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día 27 de enero del 2016, a las 11:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Whympers N51-56 y Paúl Rivet, de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los informes de Gerente General de la Compañía por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014.
2. Conocimiento de los informes de Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos del 2011, 2012, 2013 y 2014.
3. Conocimiento y resolución de balances generales y estados de pérdidas y ganancias de la Compañía por los ejercicios económicos del 2011, 2012, 2013 y 2014.
4. Resolución sobre los resultados económicos de los ejercicios económicos de 2011, 2012, 2013 y 2014.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015 y 2016 y fijación de sus honorarios.
6. Designación de Gerente General de la Compañía y fijación de su remuneración.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Los estados financieros, informes de los administradores, informe del Comisario y demás documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Whympers N51-56 y Paúl Rivet y su exhibición está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Quito, 14 de enero del 2016
MARIA ISABEL CABRERA
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de accionistas, el señor Presidente dispone se pase a conocer cada uno de los puntos del día a tratar.

1. Conocimiento y resolución de los informes de Gerente General de la Compañía por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014.

Después de analizados por los señores accionistas los informes de Gerencia General presentados, estos son aprobados con el 51% de votos favorables. El accionista Sr. Juan Carlos Acosta, a través de su representante el Dr. Francisco Acosta Coloma se abstiene de votar, aclarando que en el año 2011 el señor Juan Carlos Acosta no era accionista de la Compañía. La señora Gerente General no vota.

2. Conocimiento de los informes de Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos del 2011, 2012, 2013 y 2014.

Se pone en consideración de los accionistas de la compañía los informes de Comisario presentados por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013 y 2014; y una vez revisados, con el 51% de votos favorables de los accionistas presentes, se resuelve ratificar la designación de las personas que presentaron los mencionados informes en los respectivos ejercicios económicos y por consiguiente aprobar los mencionados informes. El accionista señor Juan Carlos Acosta Puga, a través de su representante, el Dr. Francisco Acosta Coloma deja constancia que en el orden del día y en la convocatoria realizada no consta la ratificación de funciones de los Comisarios y el punto a tratar era el conocimiento de los informes de comisario de los ejercicios económicos ahí señalados; que en el ejercicio económico 2011 no era accionista de la Compañía; y, da su voto en contra. La señora Gerente General no vota.

3. Conocimiento y resolución de balances generales y estados de pérdidas y ganancias de la Compañía por los ejercicios económicos del 2011, 2012, 2013 y 2014.

Puesto en conocimiento de los señores accionistas los mencionados documentos, después del análisis correspondiente, estos son aprobados con el 51% de los votos de los accionistas presentes. El accionista, señor Juan Carlos Acosta Puga, a través de su apoderado el Dr. Francisco Acosta Coloma, deja constancia que los balances ya han sido presentados a la Superintendencia con base a juntas en las que el mencionado accionista no ha votado, por lo que mal se puede pronunciar sobre informes y balances ya presentados a las autoridades de control.

Se aclara por Secretaría que, precisamente, a través de la presente Junta de Accionistas se busca regularizar la aprobación, conforme lo dispone la Ley de Compañías, de los Informes de Administración, Comisarios y balances que fueron ya presentados oportunamente a las autoridades de control.

El accionista Sr. Juan Carlos Acosta vota en contra. La señora Gerente General no vota.

4. Resolución sobre los resultados económicos de los ejercicios económicos de 2011, 2012, 2013 y 2014.

Conocidos y analizados por los señores accionistas los resultados de los ejercicios económicos indicados; y considerando que el resultado del ejercicio económico 2011 fue pérdida, por lo que no procede pronunciamiento al respecto, los accionistas resuelven:

Respecto a los resultados de los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014, los accionistas resuelven por unanimidad distribuir entre los accionistas y de acuerdo a su participación social, el 100% de las utilidades generadas repartibles para accionistas después de las deducciones de ley; y, que el pago se lo realice por mensualidades de acuerdo al porcentaje accionario de cada socio en 2 años plazo.

Los accionistas acuerdan además, que en el momento en que exista flujo de caja en la Compañía se revisará el plazo indicado y se revisará la posibilidad de realizar pagos adicionales o extraordinarios, para lo cual la señora Gerente General informará a los accionistas de la situación de la empresa cada 3 meses.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015 y 2016 y fijación de sus honorarios.

Con el voto favorable del 100% de los accionistas presentes, la Junta designa al señor Fausto Velasco como Comisario de la Compañía para los ejercicios económicos 2015 y 2016 con un honorario de USD 100,00.

6. Designación de Gerente General de la Compañía y fijación de su remuneración.

El señor Luis Fernando Cabrera Aguirre mociona la reelección de la Sra. María Isabel Cabrera como Gerente de la Compañía, lo cual aprobado por unanimidad. Respecto al incremento de los honorarios de la Gerente General, la Junta resuelve decidir al respecto en una próxima Junta.

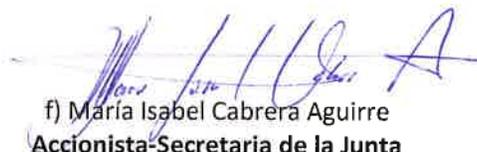
Se incorpora al expediente de la presente Junta General todos los documentos conocidos por la misma, la publicación de la convocatoria, impresión de las convocatorias individuales efectuadas a los accionistas vía correo electrónico y al Comisario de la Compañía, el Poder General otorgado por el accionista Sr. Juan Carlos Acosta Puga a favor del Dr. Francisco Acosta Coloma, así como el archivo informático de la grabación en soporte magnético de la Junta y la Lista de Asistentes a la Junta.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 13h10.

Para constancia firman el Presidente y Secretario de la Junta.



f) Luis Fernando Cabrera Aguirre
Accionista-Presidente de la Junta



f) María Isabel Cabrera Aguirre
Accionista-Secretaria de la Junta

